

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y SISTEMAS EDUCATIVOS

Curso 2016/2017

(Código: 63024088)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Evaluación de Políticas y Sistemas Educativos es una asignatura optativa, de 6 créditos ECTS (equivalente a 150 horas de trabajo del estudiante), que se cursa en los Grados de Pedagogía y Educación Social. Está dirigida a los alumnos de cuarto curso y su docencia se imparte en el primer cuatrimestre.

Esta disciplina pretende familiarizar a los estudiantes de los Grados de Pedagogía y Educación Social con los procesos de toma de decisiones políticas aplicados al campo específico de la educación, esto es, con los procedimientos seguidos en la elaboración de una política pública en educación, con los agentes y actores que toman parte en este proceso de diseño, elaboración y ejecución, y, finalmente, con los mecanismos de puesta en práctica y posterior evaluación de las políticas educativas aplicadas.

De igual modo, es importante que los alumnos comprendan las razones que han impulsado la evaluación de los sistemas educativos, los principales enfoques, programas y sistemas nacionales e internacionales de evaluación, los organismos internacionales de evaluación más destacados y, por último, la incidencia de esta actividad en la calidad de la educación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura *Evaluación de Políticas y sistemas Educativos* forma parte de las materias "Bases conceptuales y contextuales de la educación" y "Claves para la acción socioeducativa" de los Grados en Pedagogía y Educación Social, respectivamente. Su estudio contribuye a la formación teórica general del alumno, si bien los conocimientos y destrezas que proporciona pueden considerarse relevantes o complementarios según nos refiramos a las funciones y el perfil profesional de los futuros pedagogos o educadores sociales.

Uno de los ámbitos en los que el pedagogo desarrolla principalmente su actividad profesional, ya sea a nivel local, autonómico, nacional o internacional, "es el sistema educativo: centros, profesorado, alumnado, familia y comunidad". Es, por tanto, un profesional experto en sistemas educativos.

Por otro lado, las competencias específicas de este perfil profesional no solo capacitan para comprender los referentes políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación, sino también para desempeñar, entre otras, la función de evaluación de sistemas, instituciones y políticas educativas.

La *Evaluación de Políticas y Sistemas Educativos* contribuye sin duda a ambos fines. Tras cursar esta asignatura, el alumno no sólo debe ser capaz de analizar y valorar (evaluar) algunas de las políticas educativas desarrolladas en la actualidad, sino también comprender la influencia o repercusión de la evaluación de los sistemas educativos en la mejora de la calidad de la educación. En este sentido, no debemos olvidar que los valores que los sistemas educativos nacionales fomentan en la actualidad a través de la política ya no están determinados enteramente por actores políticos circunscritos al Estado-nación, sino que son forjados a través de procesos diversos y complejos que tiene lugar en espacios interconectados a nivel transnacional y global.

Además de las competencias específicas señaladas, la disciplina participa también en el desarrollo de otras de carácter genérico establecidas para todos los grados de la UNED, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, tales



como las de análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, razonamiento crítico y búsqueda, gestión y organización de información relevante, aprovechando las oportunidades que proporcionan las TICs.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no precisa de ningún requisito previo para poder cursarla. No obstante, es importante que el alumno haya adquirido los conceptos y contenidos fundamentales de la política educativa y disponga de los conocimientos necesarios para una adecuada comprensión de la política educativa española. En este sentido, es altamente aconsejable que haya superado previamente *Política y Legislación Educativas*, asignatura obligatoria del Grado de Pedagogía que pertenece a la misma materia y se imparte en el primer semestre del curso tercero.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos formativos que desarrollan la "evaluación de políticas y sistemas educativos" van encaminados a que el alumno sea capaz de:

- Definir qué es una política pública de educación, enumerar sus elementos constitutivos y describir el proceso de elaboración de las políticas públicas.
- Justificar la necesidad de evaluar las políticas educativas.
- Conocer los principales modelos de seguimiento y evaluación de las políticas educativas.
- Evaluar sumariamente una política pública de educación en función de los instrumentos disponibles, atendiendo al proceso de elaboración, los objetivos, los principales actores que intervienen en su desarrollo e implementación, y los resultados que produce de acuerdo con los criterios de coste, beneficio y eficacia.
- Comprender el sentido que actualmente tiene la evaluación de los sistemas educativos en el contexto de la política de la educación.
- Definir correctamente la evaluación de los sistemas educativos, diferenciándola de la evaluación educativa entendida en términos generales.
- Valorar el papel que desempeñan las evaluaciones del sistema educativo en el diseño y desarrollo de políticas educativas.
- Precisar los usos que suelen y pueden hacerse de la evaluación educativa.
- Comprender el sentido que tienen los indicadores de la educación.
- Determinar las principales características que debe poseer un sistema de indicadores.
- Identificar los principales ámbitos que abarca en la actualidad la evaluación de los sistemas educativos y valorar su peso relativo respectivo.
- Realizar una valoración crítica acerca de las posibilidades y las limitaciones que posee la evaluación de resultados como instrumento de evaluación del sistema educativo.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura consta de cuatro unidades didácticas organizadas en dos partes claramente diferenciadas. La primera parte, compuesta por las dos primeras unidades didácticas, está dedicada al estudio de las políticas públicas de educación. La segunda parte, constituida igualmente por dos unidades didácticas (la tercera y la cuarta), tiene por objeto la evaluación de los sistemas educativos. Veamos con algo más de detalle el programa de la asignatura.

PRIMERA PARTE

Unidad Didáctica 1. Las políticas públicas de educación. Qué son y cómo se configuran, se desarrollan y acaban.

Esta primera unidad responde a los siguientes interrogantes: qué son, cómo se configuran, desarrollan y acaban las políticas públicas. En su desarrollo estudiaremos las relaciones de poder que producen las políticas educativas, cómo se establecen las prioridades y cómo intervienen los diferentes actores. Conoceremos los diversos componentes de una política pública: el contenido, su programa, la orientación normativa, un determinado factor de coerción y la competencia social. También analizaremos y estudiaremos las diferentes fases para la creación de una política pública en educación: identificación del problema, formulación de soluciones, toma de decisiones, adopción y ejecución de una política, finalización y evaluación de la política pública.



Unidad Didáctica 2. Análisis y evaluación de políticas públicas de educación. Cómo utilizarlas y mejorarlas.

Se dice corrientemente que política es hacer real lo que es posible. En ese intento posibilista en educación buscamos permanentemente la mejora. Los análisis de las políticas educativas pretenden conocer y comprender el funcionamiento y los resultados de esas políticas con el fin de ayudar a tomar las decisiones más adecuadas. Esta unidad nos ayudará a definir las políticas educativas a partir de sus objetivos (políticas de distribución, de regulación o de redistribución) y de los instrumentos para su desarrollo e implementación. Analizaremos los costes de esas políticas y pondremos el acento en el análisis de los resultados de una política determinada, en función de los objetivos establecidos y acudiendo a técnicas de evaluación interna y externa del sistema.

SEGUNDA PARTE

Unidad Didáctica 3. La evaluación de los sistemas educativos hoy.

En esta tercera unidad haremos una aproximación a los debates actuales sobre la evaluación de los sistemas educativos, atendiendo primordialmente a las ventajas y los riesgos que presenta desde la perspectiva del cambio educativo, y a su repercusión en la mejora de la calidad educativa. También nos detendremos en los desafíos que el proceso de evaluación de políticas y programas educativos plantea para la gestión de la educación, tanto en lo relativo al tratamiento y los usos de la información como en la importancia y utilidad de los resultados obtenidos para la toma de decisiones, tanto por parte de los propios evaluadores como de los gestores o administradores de la educación.

Unidad Didáctica 4. Evaluaciones, estadísticas e indicadores.

En esta última unidad vamos a profundizar en algunas de las diversas formas de evaluación que tienen lugar dentro del sistema educativo y en su influencia en la organización del conjunto de la política educativa, en particular en la promoción del cambio y la mejora de la calidad educativos. Por un lado, analizaremos la naturaleza de relación entre las políticas de evaluación y las políticas curriculares; por otro, abordaremos la presencia de la evaluación de centros, con sus riesgos y posibilidades, dentro del campo de la evaluación educativa; en tercer lugar, estudiaremos las consecuencias de la evaluación del desempeño docente para el desarrollo de las competencias profesionales; y, por último, presentaremos la importancia creciente, tanto a nivel nacional como internacional, de la evaluación estandarizada de aprendizajes (también llamada de rendimiento o de resultados) y el peso que las estadísticas y los indicadores educativos tienen en su uso y desarrollo.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE LUIS VILLALAIN BENITO](#)
- [ALEJANDRO TIANA FERRER](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de estudio será la habitual en la enseñanza a distancia, con los medios que la UNED dispone para ello. Consiste en una combinación de procedimientos entre los que cabe destacar los tres siguientes: el curso virtual de la asignatura impartido a través de la plataforma aLF, la enseñanza presencial voluntaria en los centros asociados y el trabajo personal del estudiante.

En el trabajo autónomo del alumno se pueden distinguir tres apartados: por un lado, una parte teórica consistente en la lectura de las orientaciones de la Guía de Estudio (Plan de Trabajo) que el alumno encontrará en el curso virtual, la preparación de los temas del programa a través de la lectura y el estudio los materiales impresos obligatorios y, eventualmente, de la bibliografía complementaria, así como de la visualización y audición de los materiales audiovisuales recomendados; por otro, una parte práctica consistente en la realización de una actividad voluntaria general, esto es, una actividad de autoaprendizaje optativa pero con peso en la nota final, que será guiada, supervisada y evaluada por el equipo docente, y que estará a disposición del alumno en la plataforma virtual del curso; finalmente, la realización de las pruebas presenciales (convocatoria ordinaria de febrero y extraordinaria de septiembre) en los centros asociados de la UNED.

A través del curso virtual y de los foros se proporcionará orientación para las lecturas indicadas y se atenderán las dudas y sugerencias de los estudiantes respecto a las mismas. Así mismo, se fomentará el trabajo colaborativo entre los alumnos



dirigido a la preparación de los temas de la asignatura a través de la identificación de cuestiones problemáticas, la realización de esquemas de contenidos, mapas conceptuales y otros instrumentos de aprendizaje, aprovechando las potencialidades de la red.

8.EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará a través de una prueba presencial sobre los temas comprendidos en el programa de la asignatura. Esta prueba tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un centro asociado de la UNED. Las fechas y los horarios de las pruebas presenciales quedarán fijados en el calendario académico oficial de la universidad.

La prueba presencial constará de cuatro preguntas (una por cada unidad didáctica del programa), cada una de las cuales deberá ser respondida en un espacio tasado. El examen se calificará de 0 a 10 puntos. No está permitido el uso de material complementario o auxiliar en dicha prueba.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

En esta disciplina no existe un texto básico o manual que abarque la totalidad del programa. Para cada una de las cuatro unidades didácticas de que consta el programa, los estudiantes deberán realizar una serie de lecturas a partir de las cuales tendrán que elaborar los contenidos fundamentales de la asignatura. La bibliografía básica está compuesta por las siguientes referencias:

- Rizvi, Fazal y Lingard, Bob (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*. Madrid: Morata.
- Kisilevsky, Marta y Roca, Enrique, coords. (2013). *Indicadores, metas y políticas educativas*. Madrid: OEI.
- Martín, Elena y Martínez Rizo, Felipe, coords. (2009). *Avances y desafíos en la evaluación educativa*. Madrid: OEI.
- Tiana, Alejandro (1997). *Tratamiento y usos de la información en evaluación*. Madrid: OEI.

Estas referencias bibliográficas, todas ellas de libre acceso salvo la primera, se complementarán con materiales expresamente elaborados por el equipo docente disponibles a través del curso virtual.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

11.RECURSOS DE APOYO

La enseñanza a distancia se distingue, hoy en día, por ofrecer a sus estudiantes numerosos recursos para poder acceder a la información y al conocimiento. Entre todos ellos destacamos a continuación los recursos que la UNED facilita a todos sus estudiantes:

- El profesor-tutor del centro asociado, profesional que acompaña al estudiante en el proceso de aprendizaje. Se ha comprobado que un contacto directo y continuado promueve un mejor rendimiento académico en los alumnos.
- Las emisiones radiofónicas y televisivas de interés para la asignatura, ya sea porque amplían algunos de los temas del programa o porque proporcionan indicaciones sobre el curso. Estas se pueden ver y escuchar a través de Internet.
- El curso virtual de la asignatura, alojado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. El estudiante puede encontrar en él toda la información de la asignatura: la Guía de Estudio, preguntas frecuentes (FAQs), glosario, orientaciones del equipo docente para el estudio, para llevar a cabo las actividades o pruebas de evaluación continua, para la realización de los exámenes presenciales, ejercicios de autoevaluación, recursos de ampliación (enlaces de interés, textos y documentos complementarios, materiales audiovisuales y gráficos), etc. Asimismo, dispone de los canales de comunicación adecuados (foros) para



consultas (de procedimiento y contenido) y debates sobre la asignatura, comunicación con el equipo docente, entre los estudiantes y con los profesores-tutores.

- La biblioteca, recurso a disposición del estudiante para la búsqueda y consulta de la bibliografía obligatoria, la complementaria o de otro tipo, que puede encontrar tanto en la sede central como en los distintos centros asociados.
- Las aulas AVIP, herramienta audiovisual que permite a los docentes y alumnos desarrollar tutorías y seminarios presenciales e interconectar centros y aulas para su funcionamiento en Red, evitando el desplazamiento a las dependencias de la Universidad. AVIP no sólo proporciona la denominada "presencialidad virtual", sino que también permite que desde cualquier punto con acceso a Internet los usuarios puedan acceder a este conjunto de videoconferencias o videoclases en línea tanto en directo como diferido.

Todos estos elementos permiten situaciones de ayuda y refuerzo que, sin duda, son necesarias en este sistema de educación superior a distancia.

12.TUTORIZACIÓN

En una asignatura optativa como es ésta, la tutorización y seguimiento del alumno se realizará principalmente por el equipo docente de la sede central. El contacto con el equipo docente, tanto presencial como telefónico, se podrá realizar los días de la guardia. Si el alumno requiere una atención presencial debe contactar previamente con algún profesor de la disciplina y concertar día y hora. El equipo docente atenderá también al alumno a través del curso virtual sito en la plataforma aLF (tutoría en-línea). En el aula virtual, el principal medio de comunicación de que dispondrá el alumno para ponerse en contacto con los profesores de la sede central son los foros. Los estudiantes tendrán a su disposición distintos foros (temáticos, de evaluación, de debates, etc...) a donde podrán dirigir para solucionar sus dudas o problemas. Sólo en casos excepcionales se hará uso del correo electrónico del profesor.

El equipo de la sede central, además de la atención personalizada al alumno, se encarga de resolver las dudas sobre la dinámica de la asignatura, se responsabiliza de la preparación de los programas y los materiales didácticos, decide los contenidos y actividades y trabajos que hay que realizar, y se hace cargo de la evaluación del aprendizaje (pone los exámenes presenciales, los corrige y realiza la evaluación final del alumno).

Los días de guardia del equipo docente son:

Prof. José Luis Villalain Benito. Miércoles: de 16:00 a 20:00 horas. Teléfono: 91.398.72.68. Correo electrónico: jvillalain@edu.uned.es

Prof. Alejandro Tiana Ferrer. Dispensa de carga docente en calidad de rector de la UNED.

